

Informe



TIERRA DE HOMBRES



CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

Tierra de hombres cumple todos los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados.

DATOS GENERALES

- **Año de Constitución:** 1994
- **Tipo de Organización:** Fundación
- **Sujeto al régimen de la Ley 49/2002:** Si
- **Beneficiarios:** Infancia y Familia, Población Rural, Población Urbana, Mujeres
- **Campo Actividad:** Derechos humanos, Desarrollo integral, Salud, Voluntariado
- **Área Geográfica:** Benín, Brasil, Burundi, Colombia, Ecuador, España, Haití, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Perú, Rumania, Senegal, Togo

Resumen de Estadísticas - 2004

Gasto Total	1.587.885 €	
Gastos de Dirección y Gestión / Gasto Total	17,0 %	
Gastos de Captación de Fondos / Gasto Total	12,0 %	
Gastos de Programas / Gasto Total	71,0 %	
Gastos de Actividad Económica / Gasto Total	0,0 %	
Ingreso Total	1.965.077 €	
Ingresos Privados / Ingresos de la Actividad	42,9 %	
Ingresos Públicos / Ingresos de la Actividad	57,1 %	

OTROS DATOS DE INTERÉS ACTUALIZADOS AL 2006

- **Presidente:** María Antonia Jiménez Romero
- **Nº de voluntarios:** 770
- **Director:** Julia Cárdenas Hernández
- **Nº de empleados:** 21
- **Nº de socios colaboradores:** 553
- **Presupuesto anual:** 2.378.942 €

- Misión:

"Recaudar los medios necesarios para el funcionamiento de programas de acción directa e inmediata, en ayuda de la infancia indefensa y desamparada en el mundo (niños/as desnutridos, minusválidos, privados de libertad, maltratados, abandonados...) actuando con eficacia, neutralidad política, religiosa e ideológica y todo ello dentro de la más estricta economía en cuanto a los gastos administrativos."

- Organizaciones a las que pertenece:

- Coordinadora de ONG de desarrollo de Valencia
- Coordinadora de ONG de desarrollo del País Vasco
- Asociación Española de Fundaciones
- Federación de ONGD de la Comunidad Autónoma de Madrid (FONGDCAM)
- Está en proceso de formar parte de la Coordinadora de ONGD de España y de Andalucía y tiene calidad de miembro observador en la Coordinadora de ONGD de Galicia.

• **Códigos Éticos:** Código de conducta de Terre des Hommes (Tierra de Hombres-Suiza)

• **Premios, Certificaciones, etc:**

- Premio “Acción Social Conjunta 2005” Feria de Acción social de Valencia
- Premio “Alavés del año 2004”
- Premio Infancia 2004 de la Comunidad de Madrid Mención Especial (Noviembre 2004)
- Pin de Oro de San Prudencio (Abril 2004)
- UNIDAD EDITORIAL EL MUNDO (Diciembre 2003)
- Premio Andalucía de los Derechos de la Infancia, concedido por la Consejería de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía (Diciembre 2003)
- Premio Valenciano a la Solidaridad y el Voluntariado 2003, en la categoría Cooperación Internacional, concedido por la Generalitat Valenciana (Diciembre 2003)
- Premio Internacional de los Derechos Humanos de la República Francesa 2002
- Premio Atea 2002
- Premio de la Asociación de Inmigrantes de Guinea Bissau 2002
- Premio Tertulia Cultural de Molvedro 2002
- Premio Cambio 16 a la ONG del año 2001
- Premio Puerta de Andalucía 2000
- Premios Mecenazgo Empresarial de la Fundación Winthertur, Actualidad Económica y Aedme 1999 y 2000
- Premio Fundación Natura 1998

• **Empresa Auditora:**

ATD Auditores Sector Público, S.L.

• **Formas de Colaborar:**

PERSONA FÍSICA

- Socios colaboradores
- Aportación económica
- Voluntariado
- Donación de activos usados (mobiliario y enseres, equipos informáticos, ofimáticos, etc.), de productos terminados y/o de materiales
- Cesión activos (espacio físico, publicitario, etc.)

PERSONA JURÍDICA

- Socios colaboradores
- Aportación económica
- Voluntariado
- Donación de activos usados (mobiliario y enseres, equipos informáticos, ofimáticos, etc.), de productos terminados y/o de materiales
- Cesión activos (espacio físico, publicitario, etc.)
- Expertise de empleados y directivos
- Prestación de servicios gratuitos
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social

- Acciones de sensibilización a empleados
- Marketing con causa

- **Dirección:** c/ Conde de Peñalver, 37, 3º derecha 28006 Madrid
- **Teléfono:** 91 3090410
- **Dirección web:** www.tierradehombres.org
- **E-Mail:** tdh@tierradehombres.org
- **Número de Registro:** 28/0955
- **Registro:** Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

VISION GENERAL

ORIGEN

Tierra de hombres-España es una Fundación benéfica de carácter privado que se constituyó en 1994. El movimiento inicial tuvo lugar en Suiza (1960) mediante la creación de la fundación llamada "Terre des hommes". Con el inicio del movimiento, se redactó una Carta Fundacional, en el marco de la cual, la fundación española organiza su funcionamiento y actividades.

MISIÓN

Ayuda directa a la infancia desamparada, sin preocupación de orden político, racial o confesional.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La Fundación Tierra de hombres llevó a cabo su actividad en 2004 en catorce países que se reparten en las zonas de Latinoamérica, Caribe, África y Este de Europa. En España desarrollan el programa de Atención Médica Especializada y realizan campañas de sensibilización.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Los proyectos desarrollados en el año 2004 se agrupan en dos grandes grupos:

a) Programas de COOPERACIÓN AL DESARROLLO (50,4% del total del gasto de la organización): En este apartado, Tierra de Hombres transfiere dinero a contrapartes locales, bien del mismo movimiento de Tierra de Hombres, bien independientes. No realizan proyectos propios, simplemente contribuyen a desarrollar los proyectos mediante ayudas monetarias. Los beneficiarios directos son los niños, si bien también se benefician las comunidades en donde viven. El núcleo principal de los proyectos que financian es la ayuda a la infancia desarrollando programas en tres ámbitos distintos:

- Salud materno infantil: incluyen programas de prevención, tratamiento y educación para la salud; desarrollo integral de la salud a nivel comunitario y programas de lucha contra la malnutrición. Como ejemplo podríamos citar el "Programa de salud y nutrición comunitaria en la región de Zou" en Benín donde se benefició directamente a 13.461 personas

- Apoyo social a menores en situación de riesgo: mediante programas de prevención del abandono infantil y del tráfico de menores, atención a menores en situación de calle, atención a víctimas del VIH/SIDA y programas de apoyo psicosocial a niños y niñas desplazadas por conflictos armados. Como ejemplo podríamos citar el proyecto "Lucha contra la explotación y tráfico infantil en Togo" con un impacto de 4.000 beneficiarios directos.

- Derechos del niño: ayudan a menores en conflicto con la ley, proporcionándoles asesoría jurídica y social, reinsertándoles en la sociedad y formando a agentes jurídicos para intervenir en la problemática de los menores. Como ejemplo podríamos citar el proyecto de "Menores en conflicto con la Ley" en Mauritania donde la población beneficiaria directa fue de 400 niños y niñas menores de 18 años.

b) Por otra parte, Tierra de hombres desarrolla en España el programa denominado Atenciones Médicas Especializadas: "VIAJE HACIA LA VIDA" y la campaña "Stop al Tráfico de Niños"(20,6% del total del gasto):

- Atenciones Médicas Especializadas, "VIAJE HACIA LA VIDA": este programa consiste en prestar ayuda sanitaria a niños que en sus países no tienen posibilidad de ser curados de ciertas afecciones o enfermedades debido a que en su país no tienen la tecnología adecuada. Con la ayuda de instituciones públicas, privadas, voluntarios (familias que acogen a los niños en España y personas que los acompañan en los hospitales) y la colaboración desinteresada de varios hospitales, se traen niños a los distintos puntos de España donde hay delegaciones de Tierra de hombres, se les interviene y se les presta la atención adecuada después de la intervención, tanto en España como en su país de origen. En los años analizados (2002-2004) se trasladaron 20, 30 y 27 niños/as, respectivamente, a las distintas delegaciones de Tierra de hombres en España.

- Stop al Tráfico de Niños: es una campaña que tiene como finalidad dar respuesta a este fenómeno que afecta a más de un millón de niños y niñas en todo el mundo cada año. La campaña se inició internacionalmente en 2001 y fue puesta en marcha en España en marzo de 2004. Tuvo tres ejes:

1.- La sensibilización de la opinión pública española: se trata de acercar el fenómeno del tráfico de niños y niñas a distintos colectivos de la sociedad. Se hizo mediante presentaciones en colegios e institutos, y a los voluntarios, los padres y las madres mediante eventos organizados en distintas ciudades. También se realizó una exposición fotográfica itinerante de 30 instantáneas que prestan atención a las miradas de los niños y las niñas, víctimas del tráfico infantil.

2.- El apoyo a los proyectos desarrollados sobre el terreno que tienen una vertiente de lucha contra el tráfico de

niños: es un trabajo destinado a reducir la oferta para el tráfico de menores y se centra en la información a los menores y sus familias sobre los riesgos que conlleva aceptar propuestas de traslado del menor a otra región o país, la puesta en marcha de redes de colaboración entre organizaciones con el objetivo de coordinar la lucha contra el tráfico, la identificación de las redes de traficantes con la ayuda de las autoridades locales y la asistencia a los niños y las niñas recuperados mientras se busca a sus familias.

3.- Actividades de defensa y apoyo: con el objetivo de que se incremente, tanto a nivel nacional como internacional, la protección de los menores víctimas de tráfico y la persecución de sus verdugos, se trata de promover la ratificación de instrumentos internacionales contra el tráfico, sensibilizar a las autoridades nacionales e internacionales sobre el fenómeno y denunciar los vacíos legales existentes. En 2004 se envió una carta de sensibilización sobre el problema a los candidatos españoles a las elecciones al Parlamento Europeo, se participó en la crítica de varios proyectos de tratados internacionales informando sobre las insuficiencias identificadas y se colaboró de forma activa en la elaboración de estudios (Tráfico de niños en Europa colaborando con el UNICEF Innocenti Research Center).

IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

Tierra de hombres posee 9 delegaciones a lo largo de toda la geografía española (Madrid, Sevilla, Valencia, Málaga, Navarra, La Rioja, Álava, A Coruña y Toledo) para desarrollar su actividad. Todas ellas están integradas por la sede central en Madrid.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En los proyectos de cooperación, generalmente se realiza una evaluación parcial a mitad del proyecto por parte del personal de Tierra de hombres y se elaboran informes de seguimiento técnico y financiero para los distintos financiadores o cofinanciadores de los proyectos. También se realizan viajes al terreno para el seguimiento de los programas por parte del personal de Tierra de hombres (en 2004 se realizaron 4 viajes: Mauritania, Senegal, Benín y Togo, y Brasil).

Además, se asistió a la reunión regional de África celebrada en Túnez cuyo objetivo fue discutir sobre las políticas de intervención que la organización está llevando a cabo en el continente africano y se recibió a los delegados de Tierra de hombres de Marruecos y Senegal que informaron del seguimiento de los respectivos proyectos en sus países.

Respecto al programa de "Viaje hacia la Vida", durante la estancia del niño/a en España, los responsables de del programa informan semanalmente a los delegados de los países de procedencia, sobre el estado de cada niño. Ellos, a su vez, mantienen informados a los familiares tanto de su evolución médica como anímica. Según la organización, "esta labor de seguimiento es importante para dar ánimo y tranquilizar, sobre todo en los casos de larga estancia, facilitando fotos, cartas e informes médicos del pequeño." Un resumen de cada uno de ellos/as viene detallado en la Memoria de Actividades de la organización.

Una vez gestionada el alta médica definitiva, el niño lleva consigo el informe médico del seguimiento que debe realizarse en su país. Además, posteriormente se envía un informe anual a los especialistas que atendieron al niño en España.

ESTRUCTURA FINANCIERA

El origen de los ingresos en el 2004 fue en un 57,1% público (10,8% proveniente de la Comunidad de Madrid, un 6% el Gobierno de Navarra y el porcentaje restante se reparte entre multitud de Ayuntamientos, Diputaciones y Gobiernos) y un 42,9% privado (16,1% de empresas; 12,4% procede de la venta de tarjetas de Navidad y lotería y la realización de eventos; 6,8% de Tierra de hombres-Suiza; 3,4% de socios colaboradores; 2,4% de gratuidades de hospitales como colaboradores en especie; 1,3% de donantes particulares puntuales y 0,5% otros).

En cuanto al análisis económico realizado (2002-2004), mencionar que aunque la prestación sanitaria de las diversos hospitales que apoyan el programa "Viaje hacia la Vida" es gratuita (donación en especie), la Fundación la contabiliza en su cuenta de resultados considerando como gasto el coste de estas prestaciones (calculado por las propias instituciones donantes) y como ingreso, dentro de las donaciones realizadas para el programa "Viaje hacia la Vida". El efecto sobre el excedente es nulo.

OTROS

Cabe mencionar que el programa de Atenciones Médicas Especializadas: "Viaje hacia la Vida" en particular y en el desarrollo de la Fundación en general, la labor de los voluntarios/as tiene un gran peso específico. Prueba de ello es que el voluntariado supone la práctica totalidad de los recursos humanos de la Fundación (770 voluntarios y 21 personas remuneradas en mayo de 2006).

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

- 1.- [Órganos de Gobierno](#)
- 2.- [Fin Social y Objetivos](#)
- 3.- [Proyectos y control de resultados](#)
- 4.- [Comunicación e Información](#)
- 5.- [Origen de los ingresos](#)
- 6.- [Pluralidad en la financiación](#)
- 7.- [Estructura financiera y distribución del gasto](#)
- 8.- [Cuentas anuales y obligaciones fiscales](#)
- 9.- [Voluntariado](#)

1.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Si

A El órgano de gobierno estará constituido por un mínimo de 5 miembros.

El órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato. En el año 2004 estaba compuesto por 6 miembros. Actualmente (mayo 2006) lo componen 5 personas.

Su composición viene reflejada en el artículo 14.2 de sus Estatutos: "El número de patronos no podrá ser inferior a 5 y superior a 15."

B El órgano de gobierno se reunirá al menos 2 veces al año con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

El artículo 18.1 de los Estatutos dice: "El patronato se reunirá como mínimo una vez cada semestre y, además cuantas veces lo convoque el presidente o cuando lo solicite, al menos, una tercera parte de sus miembros."

Comprobadas las actas originales del año 2004, el patronato se reunió en dos ocasiones. Las fechas fueron: 26 de junio y 20 de noviembre, con un porcentaje de asistencia del 100% y del 83%, respectivamente.

C Todos los miembros del órgano de gobierno asistirán, al menos, a una reunión al año.

Hemos comprobado las actas de las reuniones del Patronato y todos los miembros asistieron a, al menos, una reunión.

D Sólo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno podrá recibir remuneración de cualquier tipo. Siempre según la ley vigente y nunca en porcentaje superior al 40%.

En el artículo 13.1 de los estatutos se puede leer: "Los patronos desempeñarán gratuitamente los cargos, sin devengar, por su ejercicio retribución alguna. Sin embargo, tendrán derecho al reembolso de los gastos que se les causen en el cumplimiento de cualquier misión concreta que se les confíe a nombre o en interés de la Fundación."

Sólo la directora de la organización está en el patronato y cobra como cargo técnico remunerado. Hemos comprobado que informaron al Protectorado correspondiente sobre este hecho y éste autorizó la contratación. Supone un 20% de los miembros del Patronato.

E Los miembros del órgano de Gobierno se renovarán con cierta regularidad dentro de un plazo definido.

El artículo 15.1 de los Estatutos estipula: "El mandato de los patronos tendrá una duración de 5 años."

Comprobadas las actas originales, los cambios acontecidos en los tres años de estudio son los siguientes: en 2003 dimitieron dos patronos y en 2005 otro.

F Los nombres y breve curriculum de los miembros del órgano de gobierno y los nombres de los directivos de la organización serán públicos.

Los nombres de los miembros del patronato vienen reflejados en la memoria de actividades de la organización y nos han facilitado todos sus datos profesionales. Asimismo, se nos ha facilitado el nombre de los directivos de la organización.

G El órgano de gobierno demostrará que existen criterios de selección de proyectos, proveedores, personal y organizaciones colaboradoras (contrapartes), para prevenir conflicto de intereses y discriminación. Existirá además una política a seguir en la relación con empresas. Estos criterios y políticas serán públicos. Cuando existan conflictos, se prescindirá de la presencia del miembro afectado para la toma de decisiones.

Nos han remitido un documento escrito en el que la Secretaria de la organización certifica las políticas de selección de proyectos, proveedores, personal y entidades colaboradoras.

- **Presidente:** María Antonia Jiménez Romero
- **Miembros del organo de gobierno:** Hafsa Chbani (Vocal), Julia Cárdenas Hernández (Vocal), María Antonia Jiménez Romero (Presidenta), Michel Hoffman (Vocal), Víctor Martín Martínez (Vicepresidente)
- **Reuniones realizadas:** 2
- **Número medio de miembros del organo de gobierno por reunión:** 6
- **Criterios de selección de proyectos:**

Los proyectos llevados a cabo responden siempre a la misión de la Fundación Tierra de hombres: la atención a la infancia. Los principales sectores de actuación son: salud materno infantil, apoyo social a menores en situación de riesgo y derechos del niño. Además de la acción directa, los proyectos persiguen también la sensibilización pública y el apoyo a las instituciones locales beneficiarias.

Todos los proyectos se ejecutan siempre en coordinación con contrapartes locales, que en muchos casos son Delegaciones en el terreno de Tierra de hombres. Estas Delegaciones están compuestas mayoritariamente por personal local, excepto el delegado que en ocasiones es personal expatriado.

Este es el modelo de intervención principalmente en África, ya que en América Latina algunas delegaciones se han convertido en autónomas formando asociaciones locales con personalidad jurídica propia. También se trabaja con otras asociaciones locales independientes.

En todo caso, la finalidad es fortalecer a estas asociaciones locales en la gestión de los proyectos y asegurar la transparencia -se realizan auditorías que lo avalan- y la autonomía, tanto financiera como técnica, de las Delegaciones de Tierra de hombres.

- **Criterios de selección de proveedores:**

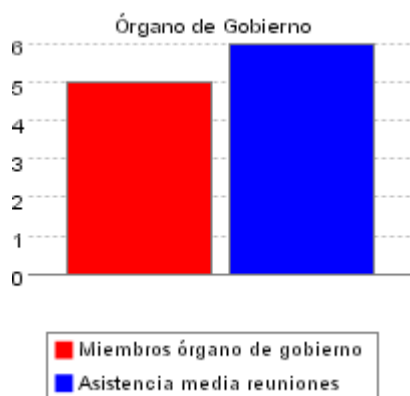
En el momento de elegir un proveedor se estudian varias ofertas (mínimo tres) y se realiza un análisis de la relación entre precio, calidad y servicio.

- **Criterios de selección de personal:**

Ponen la oferta del perfil que buscan en varios portales de Internet. Eligen una docena de C.V. A estos candidatos los entrevista el responsable de Recursos Humanos que hace un informe técnico de cada uno de ellos y les informa del código de conducta que rige la actividad de la Fundación. Elige a los 3 ó 4 candidatos que se adecuen más al perfil y éstos pasan a hacer una segunda entrevista con Dirección que puede confirmar el criterio técnico de Recursos Humanos y elegir al candidato más idóneo en una entrevista más general.

- **Criterios de selección de entidades colaboradoras:**

Están en trámites de adherirse al Código de Conducta de la Coordinadora de ONG de desarrollo de España y tienen en cuenta no colaborar con organizaciones que exploten a los niños, que traten con tabaco, alcohol, o cualquier circunstancia que sea contraria a su misión o código de conducta.



2.- PRINCIPIO DE CLARIDAD Y PUBLICIDAD DEL FIN SOCIAL

Si

A El fin social será el objetivo esencial de la organización, lo cual se verá reflejado en las actividades que ésta realiza, debiendo perseguir fines de interés social.

De acuerdo con el artículo 3.1 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación Tierra de hombres persigue fines de interés general (ayuda de la infancia indefensa y desamparada en el mundo) defendiendo los derechos humanos, desarrollando la cooperación internacional, el apoyo social y promocionando el voluntariado, entre otros.

Así, las actividades que realizaron en el 2004 se concentraron en tres grandes áreas de actuación:

- Salud materno infantil: como ejemplo tenemos el proyecto "Programa de salud materno infantil en las comunidades de Sagon y Tohoues", Benin.
- Derechos del niño: "Menores en conflicto con la ley", Mauritania.
- Apoyo social a menores en situación de riesgo: "Reinserción social de niños, niñas y adolescentes en situación de calle", Brasil.

B Estará bien definido. Deberá identificar u orientar sobre su campo de actividad y el público al que se dirige.

Hace referencia a su actividad (ayuda de la infancia indefensa y desamparada en el mundo), al público que se dirige (niños) e ideología (neutralidad política, religiosa y racial). Por tanto consideramos que está bien definido.

También se refleja el fin social en las actividades a las que hace referencia el artículo 5 de los estatutos: "llevar a cabo programas de cooperación al desarrollo en el ámbito de la acción directa e inmediata en ayuda de la infancia desamparada e indefensa en el mundo, de acuerdo con la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos del Niño."

C Será conocido por todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios.

Las entrevistas realizadas a una empleada y una voluntaria muestran que conocen la misión de la organización.

D Será además, de fácil acceso para el público

Su misión está reflejada en todo el material informativo que realizan, en su logo, en la web, en la revista que mandan a los socios, en los estatutos y en un CD de presentación.

- Misión:

"Recaudar los medios necesarios para el funcionamiento de programas de acción directa e inmediata, en ayuda de la infancia indefensa y desamparada en el mundo (niños/as desnutridos, minusválidos, privados de libertad, maltratados, abandonados...) actuando con eficacia, neutralidad política, religiosa e ideológica y todo

ello dentro de la más estricta economía en cuanto a los gastos administrativos."

• Beneficiarios:

Niños, adolescentes y las comunidades donde conviven.

• Medios o soportes en los que se define la misión:

Estatutos, material informativo, WEB, revista y CD de presentación.

3.- PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Si

A Existirá una planificación formal adecuada a la actividad y con objetivos cuantificables. Serán públicos los objetivos relacionados con el área de proyectos.

Tierra de hombres nos ha entregado un plan estratégico que abarca el periodo de 2004 a 2007. Comprende todas las áreas de la organización.

Un ejemplo del apartado del área de proyectos es que "deben enmarcarse dentro de sus tres ejes principales de intervención: Salud, Apoyo Social y Derechos del Menor."

La organización también nos ha entregado el plan de actuación del 2006.

B La planificación tendrá que estar aprobada por el órgano de gobierno.

Hemos comprobado que el Patronato de Tierra de hombres aprobó el Plan estratégico 2004-2007 en la reunión celebrada el 26 de junio de 2004.

Por otra parte, hemos comprobado el acta del 26 de noviembre del 2005 donde el Patronato aprobó el Plan de actuación del año 2006.

C Los programas seguirán una línea de trabajo específica, durante, al menos, los últimos tres años.

Hemos comprobado las memorias de actividades de los tres años estudiados (2002-2004) constatando que siguen una misma línea de trabajo.

Desarrollan el proyecto de Atenciones Médicas Especializadas: "Viaje hacia la Vida" (atención médica de niños de los países del sur) y los proyectos de cooperación. Éstos se dividen en tres grandes grupos:

- Proyectos de salud (47% de los proyectos)
- Proyectos sociales que apoyan a la infancia en situación de riesgo (45%)
- Derechos del niño (8%)

La organización nos ha hecho saber que tienen intención de seguir en esta línea en un futuro próximo.

Además, nos han facilitado un documento donde informan de todas las contrapartes y proyectos que empezaron años atrás y que todavía se siguen realizando, así como el tipo de actividad que llevan a cabo en los distintos países y el número de beneficiarios de los programas. En el 2004 el 76% de los proyectos ejecutados fue en África, el 15% en América Latina y el 9% en Europa del Este.

D Contarán con sistemas formalmente definidos de control y evaluación de objetivos. Estos incluirán la identificación de los beneficiarios.

Según la memoria de actividades del año 2004, Tierra de hombres apoyó la realización de 23 proyectos, llegando a un total de 106.300 beneficiarios.

En los proyectos de cooperación, generalmente se realiza una evaluación parcial a mitad del proyecto por parte del personal de Tierra de hombres y se elaboran informes de seguimiento técnico y financiero para los distintos financiadores o cofinanciadores de los proyectos. También se realizan viajes al terreno para el seguimiento de los programas por parte del personal de Tierra de hombres (en 2004 se realizaron 4 viajes: Mauritania, Senegal, Benín y Togo, y Brasil).

Además, se asistió a la reunión regional de África celebrada en Túnez cuyo objetivo fue discutir sobre las políticas de intervención que la organización está llevando a cabo en el continente africano y se recibió a los delegados de Tierra de hombres de Marruecos y Senegal que informaron del seguimiento de los respectivos

proyectos en sus países.

Respecto al programa de "Viaje hacia la Vida", durante la estancia del niño/a en España, los responsables de del programa informan semanalmente a los delegados de los países de procedencia, sobre el estado de cada niño. Ellos, a su vez, mantienen informados a los familiares tanto de su evolución médica como anímica. Según la organización, "esta labor de seguimiento es importante para dar ánimo y tranquilizar, sobre todo en los casos de larga estancia, facilitando fotos, cartas e informes médicos del pequeño." Un resumen de cada uno de ellos/as viene detallado en la Memoria de Actividades de la organización.

Una vez gestionada el alta médica definitiva, el niño lleva consigo el informe médico del seguimiento que debe realizarse en su país. Además, posteriormente se envía un informe anual a los especialistas que atendieron al niño en España.

E Los informes de evaluación de proyectos estarán a disposición del público

La organización nos ha proporcionado informes finales de dos proyectos subvencionados por la administración local que se encuentran a disposición del público. Más adelante, en el apartado de evaluaciones, se presentan estos dos ejemplos.

- Resumen de la Planificación:

El Plan Estratégico de Tierra de hombres 2004-2007 se compone de los siguientes apartados:

- Introducción
- Misión
- Valores: ayuda directa, promoción de los derechos del niño, protección del niño, respeto a la legislación y a la cultura de cada país, independencia, transparencia, sensibilización, enfoque de género, origen de los fondos, respeto a la voluntad de los donantes y voluntariado
- La estrategia: área de proyectos, área de marketing y comunicación, área de atenciones médicas especializadas-viaje hacia la vida, área de contabilidad y finanzas.

- Ámbito de Actuación:

Derechos humanos, Desarrollo integral, Salud, Voluntariado

- Área Geográfica:

Benín, Brasil, Burundi, Colombia, Ecuador, España, Haití, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Perú, Rumania, Senegal, Togo

- Número de Beneficiarios: 106.300

EVALUACIONES

- Ejemplo 1:

Tierra de hombres nos entregó los documentos de solicitud, de reformulación económica y el informe final técnico y económico del proyecto "Acogida, protección y reinserción de niños y niñas víctimas de tráfico y explotación en Togo". Los datos más relevantes del proyecto son:

- Documento: Informe técnico final
- Fecha de inicio: julio 2004
- Fecha de finalización: junio 2005
- País: Togo
- Socio local: Tierra de Hombres Togo
- Financiación: 35,2% Gobierno de Navarra (65.902€), 13,4% Gobierno de la Rioja (25.000€) y 51,4% aportaciones locales (96.202€).
- Disponible para consulta en la sede de la organización: sí
- Objetivo General: Reducción del tráfico y explotación infantil en Togo mediante la asistencia directa, la prevención y la creación de una red de organismos públicos y privados colaboradores.

El Informe final consta de los siguientes apartados:

- Descripción resumida del proyecto y del mecanismo de ejecución
- Eficacia: objetivos, resultados y actividades propuestos y grado de cumplimiento: Todos los niños y niñas

identificados y acogidos durante el período de la intervención se han beneficiado de condiciones de vida aceptables y han recibido una atención adecuada en el centro Oasis. A estos 688 nuevos menores habría que añadir los que ya se encontraban en el centro con anterioridad al inicio del proyecto: 57 niños y niñas. En total: 745 menores han sido atendidos.

- Eficiencia: medios técnicos utilizados, recursos humanos empleados y recursos económicos utilizados
- Impacto: social, económico y político, medioambiental y tecnológico
- Viabilidad, sostenibilidad y reproducción del proyecto
- Análisis de la estrategia del proyecto
- Participación y satisfacción de los beneficiarios y las beneficiarias
- Informe económico

• Ejemplo 2:

Tierra de hombres nos entregó el informe de inicio (octubre 2002), de seguimiento (noviembre 2002) y otro final (junio 2003) del proyecto "Menores en conflicto con la ley". Los datos más relevantes de estos informes son:

Documento: Informe técnico final

Fecha de inicio: abril 2002

Fecha de finalización: marzo 2003

País: Mauritania

Socio local: Tierra de Hombres Mauritania

Financiación: 78,9% Junta de Andalucía (54.741€), 13% Tierra de Hombres Lausanne (9.081) y 8% Tierra de Hombres-España (5.559€)

Disponible para consulta en la sede de la organización: sí

Objetivo General: creación y mantenimiento de una justicia juvenil acorde y respetuosa con los Derechos del Niño recogidos en acuerdos internacionales.

Comentario sobre los resultados obtenidos: aunque todavía no está terminado el ciclo de planificación del programa se puede asegurar que las medidas alternativas a la detención o a la encarcelación son cada vez más frecuentes y generalizadas. Estas medidas acompañadas de actividades de reinserción social permiten que los menores salgan del ciclo de marginalidad que les podría conducir a delinquir.

El Informe final consta de los siguientes apartados:

- Descripción resumida del proyecto y del mecanismo de ejecución
- Objetivos, resultados y actividades propuestos y grado de cumplimiento
- Valoración de la ejecución del proyecto y desviaciones
- Entrega final del proyecto
- Anexos

4.- PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

Si

A

Las campañas de publicidad, captación de fondos e información pública reflejarán de manera fiel los objetivos y la realidad de la organización y no inducirán a error.

Hemos revisado el siguiente material de comunicación del año 2004:

- Memoria de actividades
- Revista Tdh trimestral dirigida a miembros solidarios, voluntarios, colaboradores y empresas que apoyan su labor donde también se informa de acciones que realiza el movimiento internacional de Tierra de hombres
- Campañas de sensibilización en prensa, radio y televisión e internet
- Se organizaron jornadas y charlas informativas en diversos colegios y universidades. También se realizaron exposiciones fotográficas sobre los proyectos de Tierra de Hombres.
- Se llevaron a cabo distintos eventos: fiestas, subastas, reuniones de distintas ONG, stands navideños, conciertos, venta de tarjetas de Navidad y lotería de Navidad, rastrillos, exposiciones, etc.

En todos ellos informan de los objetivos de la organización y en ningún caso inducen a error.

B La organización indicará a priori a los potenciales donantes y colaboradores, los medios y acciones por los que les informará sobre sus actividades.

La organización nos ha informado que contacta anualmente, al menos en siete ocasiones, con los miembros solidarios y colaboradores: envío de la memoria de actividades, envío trimestral de revista, envío del certificado de donaciones para el IRPF y el envío de felicitación navideña.

Cualquier acto o evento que se va a llevar a cabo se lo comunica a los miembros solidarios con antelación y se les invita a que participen si el acto se va a desarrollar en su Comunidad Autónoma.

C Al menos una vez al año se informará a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización.

La organización se pone en contacto con sus miembros solidarios al menos en 7 ocasiones al año (tal y como hemos mencionado en el anterior subprincipio)

Además, se les informa de los distintos actos que lleva a cabo la organización tales como cenas, eventos, premios. Esto se desarrolla a nivel territorial, es decir, contactan a aquellos miembros solidarios de la Comunidad Autónoma en donde se va a desarrollar el acto.

D Son requisitos para llevar a cabo la comunicación de forma eficiente contar con correo electrónico y página web propia en funcionamiento y actualizada al menos una vez al año.

Los medios técnicos con los que cuenta la Fundación Tierra de hombres son los siguientes:

- 21 ordenadores personales
- 6 impresoras
- 2 escáner
- 3 grabadoras de CD
- 2 cámaras digitales

Todos los ordenadores están conectados en red además de tener acceso a Internet con línea ADSL. Tienen 16 cuentas de correo electrónico, incluyendo las que tienen sus delegaciones.

Poseen página web desde el año 2001 donde vienen reflejados contenidos básicos como la misión, el domicilio social y un teléfono de contacto. Además se puede acceder al informe de auditoría (pero sólo hasta el 2002), la memoria de actividades, las revistas trimestrales, etc. Hemos comprobado que actualizan la web en la página de inicio, la sección últimas noticias, etc.

E La organización pondrá a disposición de quien las solicite tanto la memoria de actividades como la económica. La memoria de actividades incluirá un detalle del origen de los fondos y su destino por proyecto y actividad.

Ambas memorias están depositadas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. También están a disposición de quien las solicite en la sede de la Fundación y en la página web. La memoria de actividades incluye el financiador de cada proyecto.

- Acciones de comunicación con donantes:

- Memoria de actividades
- Revista trimestral Tdh
- Comunicación en abril para informar a los donantes de las deducciones por donaciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Comunicación en Navidad mediante una tarjeta navideña de felicitación.
- Cualquier acto o evento que van a llevar a cabo se lo comunican a los miembros solidarios con antelación y se les invita a que participen si el acto se va a desarrollar en su Comunidad Autónoma.

- **Número de equipos informáticos:** 21
- **Dirección URL:** www.tierradehombres.org
- **Donación on-line:** No

A Las actividades de captación de fondos privados, su coste y su recaudación anual (donaciones, socios y otras colaboraciones) serán públicos.

Según la información que nos ha facilitado la organización, en el año 2004 destinaron el 12% (190.546€) de los gastos totales a campañas, actividades y material de captación de fondos.

Estas actividades incluyen la venta de tarjetas de Navidad, la venta de lotería (no incluye el premio, simplemente lo que les cuesta comprar el número y el margen que obtienen al vender la lotería) fiestas, festivales, rastrillos, exposiciones, galas solidarias, stands, etc.

Los ingresos privados obtenidos supusieron un total de 842.362€

B Serán públicas las fuentes de financiación con detalle de los principales financiadores, tanto públicos como privados, y las cantidades aportadas por los mismos

El siguiente es el detalle de los fondos captados por Tierra de Hombres en los años 2002, 2003 y 2004. Por fondos captados, entendemos los recursos financieros concedidos por terceros (en forma de subvenciones, donaciones, etc.) en beneficio de la entidad para que ésta desarrolle sus actividades. Estos recursos pueden estar destinados a financiar proyectos de uno o varios años y por tanto se diferencian de los ingresos imputados, que son recursos destinados a financiar las actividades de cada ejercicio. Los fondos captados se van imputando año tras año a Pérdidas y Ganancias como ingresos del ejercicio para cubrir los costos de los programas / proyectos del período.

FONDOS PÚBLICOS CAPTADOS: 1.456.793€ en 2004, 561.246€ en 2003 y 694.223€ en 2002

- Administración Central (Agencia Española de Cooperación Internacional dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación): 59.409€ en 2004, 0€ en 2003 y 0€ en 2002
- Administración autonómica y local (gobiernos autonómicos, ayuntamientos, diputaciones, etc.): 1.397.384€ en 2004, 561.246€ en 2003 y 694.223€ en 2002

La partida del año 2002 no la reflejaron en el balance de situación hasta que no recibieron el dinero físicamente.

FONDOS PRIVADOS CAPTADOS: 470.340€ en 2004, 544.052€ en 2003 y 505.177€

- Cuotas de usuarios y afiliados: 67.462€ en 2004, 82.167€ en 2003 y 74.782€ en 2002
- Promociones de captación de recursos: 6.937€ en 2004, 5.000€ en 2003 y 21.071€ en 2002
- Tierra de Hombres Suiza: 133.989€ en 2004, 102.233€ en 2003 y 115.254€ en 2002
- Donativos particulares: 26.322€ en 2004, 14.850€ en 2003 y 30.955€ en 2002
- Donativos Empresas: 187.544€ en 2004, 231.631€ en 2003 y 173.414€ en 2002
- Delegaciones de Tierra de hombres: 0€ en 2004, 0€ en 2003 y 4.891€ en 2002
- Prestaciones en especie (La Fundación recibe regularmente donaciones en especie consistentes en asistencia sanitaria prestada sin cargo alguno por parte de las instituciones donantes en relación con el programa fundacional "Viaje hacia la Vida". La Fundación ha decidido reflejar en sus cuentas anuales como ingresos y costes del citado programa, los servicios recibidos gratuitamente de los donantes, según la valoración efectuada por los propios donantes). El importe sería el siguiente: 48.086€ en 2004, 108.171€ en 2003 y 84.810€ en 2002

Además, se generan ingresos corrientes por la venta de tarjetas navideñas, lotería, eventos y actividades realizadas por la Fundación: 243.686€ en 2004, 270.385€ en 2003 y 241.314€ en 2002

C Será conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año, debidamente documentada.

La distribución de los ingresos de Tierra de Hombres en el periodo 2002-2004 es la que se detalla a continuación:

INGRESOS PÚBLICOS: 1.119.357€ en 2004, 738.897€ en 2003 y 371.034€ en 2002

- Administración Central (Agencia Española de Cooperación Internacional dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación): 0€ en 2004, 0€ en 2003 y 0€ en 2002
- Administraciones locales: (Ayuntamientos, diputaciones, etc): 1.119.357€ en 2004, 738.897€ en 2003 y 371.034€ en 2002

INGRESOS PRIVADOS: 842.362€ en 2004, 632.494€ en 2003 y 703.141€ en 2002

- Cuotas de usuarios y afiliados: 67.462€ en 2004, 82.167€ en 2003 y 74.782€ en 2002
- Promociones de captación de recursos: 6.937€ en 2004, 5.000€ en 2003 y 21.071€ en 2002
- Tierra de Hombres Suiza: 133.989€ en 2004, 102.233€ en 2003 y 115.254€ en 2002
- Donativos particulares: 26.322€ en 2004, 14.850€ en 2003 y 30.955€ en 2002
- Donativos Empresas: 315.880€ en 2004, 49.688€ en 2003 y 130.064€ en 2002
- Venta de tarjetas navideñas, lotería, eventos y actividades realizadas por la Fundación: 243.686€ en 2004, 270.385€ en 2003 y 241.314€ en 2002
- Delegaciones de Tierra de hombres: 0€ en 2004, 0€ en 2003 y 4.891€ en 2002
- Prestaciones en especie (La Fundación recibe regularmente donaciones en especie consistentes en asistencia sanitaria prestada sin cargo alguno por parte de las instituciones donantes en relación con el programa fundacional "Viaje hacia la Vida". La Fundación ha decidido reflejar en sus cuentas anuales como ingresos y costes del citado programa, los servicios recibidos gratuitamente de los donantes, según la valoración efectuada por los propios donantes). El importe sería el siguiente: 48.086€ en 2004, 108.171€ en 2003 y 84.810€ en 2002

En este apartado, no reflejamos los ingresos extraordinarios de 2002 (premio de la Lotería de Navidad).

D Se respetará la privacidad de los donantes individuales.

Hemos revisado la ficha de donación de un dístico con información de la Fundación e incluyen una cláusula de protección de los datos suministrados, de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Por otra parte, en los formularios de la página web donde se requieren datos, no existe ninguna cláusula. Además, hemos verificado en la web de la Agencia Española de Protección de Datos que Fundación Tierra de hombres no tiene inscrito ningún fichero en ese organismo.

Sin embargo, no se tiene constancia de que la privacidad de los donantes individuales haya sido vulnerada.

E En actividades con empresas, estarán disponibles al público los tipos de contrato. Las cláusulas de aquellos acuerdos que incluyan cesión de logotipo serán públicas.

Tierra de hombres nos ha facilitado un convenio de colaboración con una empresa (Women´s Secret) a la que ceden el uso del logo en el año 2004. Se especifica:

- Las partes implicadas: Tierra de hombres-España y Women´s Secret
- Los compromisos por ambas partes: Women´s Secret se comprometió a apoyar el proyecto "Viaje hacia la Vida" y Tierra de hombres a remitir la certificación acreditativa de las cantidades recibidas, así como un informe final sobre la ejecución del proyecto apoyado.
- Cantidad que la empresa va a aportar: 24.342€
- Periodo de la colaboración: no viene especificado
- Uso del logo de Tierra de Hombres por Women´s Secret: "Women´s Secret queda facultada para utilizar el logotipo de la Fundación Tierra de hombres-España en distintos soportes informativos previo acuerdo con la Fundación Tierra de hombres España".

Además, la Fundación Tierra de hombres nos ha entregado dos convenios con sendas empresas, anteriores a 2004, y referentes a las tarjetas de Navidad:

- Convenio con Editorial Arguval para la edición y distribución de Christmas navideños. En él se establecen como cláusulas más importantes:

a) Arguval comercializa las tarjetas cuyos diseños serán cedidos por la Fundación.

b) Arguval imprimirá las tarjetas con el logotipo de Tierra de hombres, así como sus correspondientes sobres, los empaquetará (6 en cada bolsa) con una carátula de la Fundación Tierra de hombres por cada bolsa y confeccionará expositores de cartón con el logotipo de la Fundación para la exposición y venta de los mismos.

c) Arguval venderá cada bolsa de 6 a sus clientes a un precio aproximado de 2,40€ y 0,40€ de forma individual.

d) Arguval abonará a la Fundación 0,02€ por cada tarjeta vendida pero la cantidad mínima que percibirá la Fundación será de 1.298€

e) Arguval informará a la fundación de las cantidad de tarjetas que, con el logotipo de la Fundación, comercialice durante la campaña.

f) La Fundación entregará a la editorial Arguval un certificado de donación por el importe total de la cantidad ingresada.

- Convenio con Agase Comunicación, S.L. (D&M Felicitas). Las cláusulas más importantes son los siguientes:

a) D&M está interesada en comercializar tarjetas de Navidad a través de una campaña de navidad consistente en el envío de un mailing con carta y catálogo a empresas de Madrid y Barcelona cuyo listado será facilitado por otra empresa. Posterior al envío, D&M contactará telefónicamente con las empresas del listado para generar los pedidos correspondientes.

b) La Fundación Tierra de hombres cede su logotipo para esta campaña.

c) D&M aportará a la Fundación el 10% del importe bruto de las ventas de esta campaña.

d) La realización de los diseños de las tarjetas y los catálogos, la producción de los mismos, la campaña de comunicación, mailings, logística, envíos, reimpressiones, etc. correrán a cargo de D&M.

e) La Fundación entregará a D&M materiales e información (textos, fotografías y arte final de su logo), para que ésta pueda elaborar los catálogos, leyenda de las tarjetas y preimpresión de cartas a enviar.

f) Todo el material a utilizar por D&M en esta campaña deberá ser presentado previamente a la Fundación, para que ésta otorgue su consentimiento escrito a cada elemento utilizado en la campaña. Una vez de acuerdo en este punto, la Fundación redactará un certificado-autorización, facultando a D&M al uso de la marca de la Fundación como consecuencia de lo pactado en el convenio de colaboración.

6.- PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN LA FINANCIACIÓN

Si

A

La organización deberá diversificar su financiación con fondos públicos y privados. En ningún caso los ingresos privados serán inferiores al 10% de los ingresos totales.

La Fundación Tierra de Hombres sí realiza esfuerzos de captación de fondos privados. En el año 2004 los ingresos privados representaron el 42,9% de los ingresos totales frente al 46,1% del 2003 y el 65,5% del año 2002.

B

La organización contará con una variedad de financiadores externos que favorezca la continuidad de su actividad. Ninguno de ellos aportará más del 50% de los ingresos totales de la organización.

No existe ningún financiador que aporte más del 50% de los ingresos del ejercicio. En el año 2004 el financiador que más aportó fue la Comunidad de Madrid con un 10,8%. En el año 2003 el financiador más importante fue la Junta de Andalucía con un 17,5% y en el 2002 Tierra de hombres Suiza con un 10,7% de los ingresos totales.

RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

- Ratio Ingresos Privados / Ingresos Totales 42,9 %
- Ratio Ingresos Públicos / Ingresos Totales 57,1 %

Ingresos Públicos y Privados



7.- PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE FONDOS

Si

A Será conocida la distribución de los gastos de funcionamiento agrupados en las categorías de Captación de Fondos, Programas-Actividad y Gestión-Administración. Se detallarán separadamente los gastos asociados a la actividad mercantil, si la hubiese. Será además conocido el destino de los fondos desglosado por cada proyecto y actividad de la organización.

La organización nos ha remitido la distribución de sus gastos de funcionamiento para el año 2004:

- Misión: 71%
- Administración: 12%
- Captación de fondos: 17%
- Actividad Económica: 0%

En la memoria económica viene reflejado un desglose de los gastos por proyecto y por programas así como los distintos financiadores de cada uno de los proyectos para el año 2004. El gasto en misión desglosado en programas sería el siguiente:

- Cooperación Internacional: 50,4% del gasto en misión.
- Programa Atenciones Médicas Especializadas: "Viaje hacia la vida" (incluida la donación en especie) y campaña "Stop al Tráfico de niños": 20,6%.

B Existirá un detalle de los principales proveedores y co-organizadores de la actividad.

COLABORADORES

Nos han facilitado un listado de contrapartes con las que trabajan. A modo de ejemplo citar que trabajan con Kusi-Warma en un proyecto de nutrición en Perú, Fundación Niñez y Vida (maltrato infantil en Ecuador) y Asociación ACSIS (Prevención del abandono materno en Rumanía).

La mayoría de los proyectos los llevan a cabo con delegaciones de Tierra de hombres en los países del Sur, resaltando el Programa Nacional de Reinserción que llevan a cabo en Burundi y la Atención Médica Especializada en Marruecos, Mauritania y Senegal, que son en los que más recursos invierten.

PROVEEDORES

Hemos podido acceder al listado de los proveedores más importantes en el año 2004 mediante el modelo 347:

- Técnicas Gráficas (actividades de imprenta): 19.221€, lo que supone un 22,6% del gasto total en proveedores.
- Movistar (telecomunicaciones): 18.902€ que representa un 22,2%.
- Telefónica (telecomunicaciones): 11.704€ un 13,8%.

C La organización deberá preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa y practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior. El presupuesto y la liquidación estarán aprobados por el órgano de gobierno y serán públicos.

En el artículo 27.1 de los estatutos se lee: "El Patronato aprobará cada año el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio siguiente conforme a las normas presupuestarias vigentes, y lo remitirá al protectorado en los tres últimos meses del ejercicio precedente al que deba surtir sus efectos."

Se nos ha facilitado el presupuesto del año 2005 y hemos comprobado el acta donde el Patronato lo aprueba (20/11/2004).

Por otra parte, en el artículo 27.2 de los estatutos se lee "El Patronato aprobará la memoria, el inventario, balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio, así como la liquidación del presupuesto correspondiente, luego de lo cual se hará la oportuna rendición de cuentas al protectorado, dentro del plazo legal."

También hemos comprobado el acta de la reunión donde el órgano de gobierno aprobó la liquidación del presupuesto del año 2004 (25/06/2005).

D La organización no contará con recursos disponibles (que no sea el capital fundacional inicial o donaciones afectas al mismo) para el siguiente año fiscal por un monto superior a dos veces el mayor valor entre: i) los gastos incurridos en el presente año y ii) el presupuesto de gastos para el año siguiente.

El ratio de disponible a presupuesto de gastos del 2005 ascendía, a 31 diciembre del 2004, a sólo 30,1%, por

debajo del 200% que estipula como límite este subprincipio.

E Deberá mantenerse una relación razonable entre los gastos incurridos en captación de fondos y los ingresos asociados.

Los gastos de captación de fondos representaron el 22,6% de los ingresos privados en el 2004, por lo que podemos afirmar que mantienen una relación razonable entre gastos e ingresos en captación de fondos.

F La organización no presentará una estructura financiera desequilibrada de forma persistente.

ENDEUDAMIENTO

El ratio de deuda total respecto a los fondos propios es de 221%. Esto se debe a que el criterio de la organización es contabilizar la totalidad de los recursos comprometidos con las organizaciones para el desarrollo de los proyectos en el Pasivo del Balance de la entidad. Por tanto, reconocen una cuenta acreedora de corto plazo en el epígrafe "beneficiarios acreedores" por el importe de los proyectos subvencionados pendientes de ser ejecutados y/o pagados (1.369.546€). Por ello, para evitar la distorsión de los beneficiarios de corto plazo, debemos calcular el ratio de la deuda (sin beneficiarios) sobre los fondos propios. Este ratio es de 8,6%, lo que indica que la organización no presenta problemas de endeudamiento. La totalidad de la deuda es a corto plazo y no existe deuda con los bancos.

LIQUIDEZ

Si bien los recursos disponibles en el corto plazo representan la mitad de su deuda, los recursos disponibles y realizables son mayores que la deuda 1,1 veces y por tanto la organización podría hacer frente a sus deudas a corto plazo.

EXCEDENTE

El ratio de excedente respecto a ingresos totales en los últimos tres años (19,2% en 2004, 6,3% en 2003 y 4,7% en 2002) podría indicar que Tierra de hombres tiene desajustado el nivel de actividad respecto de los ingresos que recibe. Pero según incluye la memoria económica auditada de 2003 y 2004, la Fundación imputa las subvenciones concedidas a ingresos en función de su cobro (criterio de caja) mientras que son imputadas a gastos en la medida que se incurre en ellos (criterio de devengo). De ahí que el excedente positivo de más de 377.000€ en 2004 se deba a las obligaciones pendientes de pago, fruto de las subvenciones correspondientes a proyectos de cooperación al desarrollo. Si quitamos esta cantidad, el excedente real de la entidad en 2004 supondría unos 3.000€

Por lo que podemos afirmar que Tierra de Hombres no está desequilibrada financieramente.

G Las inversiones financieras deberán cumplir unos requisitos de prudencia razonable.

El inmovilizado financiero de la Fundación Tierra de Hombres supone un 2,2% del total del activo. Se compone de dos partidas:

- a) 60.000€ que corresponden al Fondo Fundacional en una cuenta de imposición a plazo fijo por un periodo de 5 años.
- b) Unas fianzas constituidas a largo plazo (alquileres de inmuebles) por un importe de 5.543€

H Las inversiones en sociedades no cotizadas estarán relacionadas y ayudarán directamente a la consecución del fin social.

Fundación Tierra de hombres, a 31 de diciembre de 2004, no poseía inversiones en sociedades no cotizadas.

I La organización respetará la voluntad de los donantes y se establecerán sistemas de seguimiento de fondos dirigidos. En caso de obtener una cantidad superior a 600.000 Euros (100 millones de pesetas) en una campaña de obtención de fondos privados para proyectos concretos, se realizará una auditoría de cumplimiento, es decir, una comprobación sobre el terreno de la utilización de dichos fondos y los resultados obtenidos.

En el balance de situación la Fundación recoge las obligaciones contraídas durante el ejercicio para realizar aportaciones a varios programas para los que se han recibido aportaciones condicionadas. Se presenta en detalle cuánto se "debe" a cada programa.

Generalmente el sistema de seguimiento de fondos dirigidos ex-post se realiza mediante un informe financiero

que se lleva a cabo dos o tres meses después de finalizar el proyecto en cuestión.

- Se refleja el financiador y cofinanciadores del proyecto y la cuantía.
- Se pide por parte del financiador/es un listado de las facturas certificando que las originales están en la sede, o bien se le presentan las facturas originales como documento acreditativo.
- También se presentan copias de las transferencias bancarias efectuadas al exterior o el certificado de la ONG local acreditando su recepción.

Aunque no han recibido 600.000€ o una cantidad superior por una campaña de obtención de fondos privados, el departamento de proyectos ha realizado auditorías de cumplimiento en el terreno. Como ejemplo, podemos citar que en 2004 se realizaron cuatro desplazamientos por parte del equipo de proyectos de Tierra de hombres (Mauritania, Senegal, Benin y Togo, y Brasil) para realizar un seguimiento de los proyectos apoyados.

• Ingresos Totales Presupuestados	1.820.663 €
• Ingresos Totales Reales	1.965.077 €
• Desviación en Ingresos	-144.414 €
• Gastos Totales Presupuestados	1.820.663 €
• Gastos Totales Reales	1.587.885 €
• Desviación en Gastos	232.778 €



RATIOS DE INTERÉS

FONDOS PROPIOS

• Ratio Fondos Propios / Activo Total	21,5 %
---------------------------------------	--------

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

• Ratio Deuda Total / Fondos Propios	221,0 %
• Ratio Deuda Total / Activo Total	47,5 %
• Ratio Deuda Total SB (*) / Fondos Propios	8,6 %

(*) La deuda total en este ratio no incluye las deudas con los beneficiarios (contrapartes y poblaciones desfavorecidas), por eso sólo se considera la Deuda Total Sin Beneficiarios (Deuda Total SB)

RATIO DE CALIDAD DE LA DEUDA

• Ratio Deuda CP / Deuda Total	100,0 %
--------------------------------	---------

RATIOS DE LIQUIDEZ

• Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda CP	1,1 veces
• Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda Bancaria CP	-
• Ratio Disponible / Activo Total	0,2 veces
• Ratio (Disponible + Realizable) / Activo Total	0,5 veces

· Ratio Disponible / Deuda CP	0,5 veces
· Ratio Disponible / Deuda Bancaria CP	-
· Ratio Disponible / Presupuesto Año Siguiente	30,1 %

OTROS RATIOS

· Ratio Excedente del Ejercicio / Ingresos Totales	19,2 %
· Ratio Ingresos Financieros / Ingresos Totales	0,2 %
· Ratio Gastos Financieros / Gastos Totales	0,1 %
· Ratio Gastos Captación de Fondos / Ingresos Privados	22,6 %

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO POR PARTIDAS PRINCIPALES

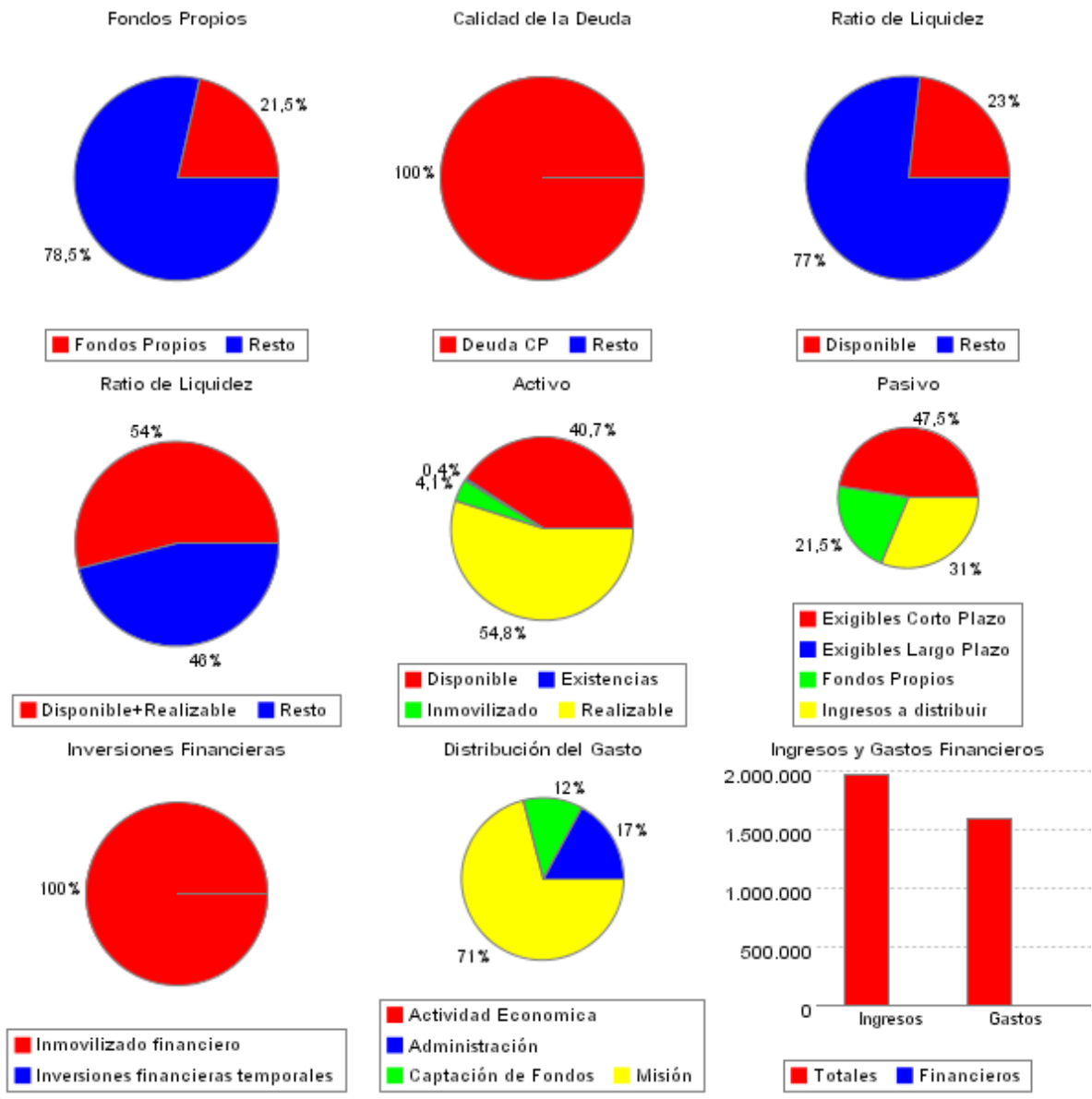
ACTIVO		PASIVO	
· Inmovilizado	70.315€	· Fondos propios	644.769 €
· Gastos a distribuir	1.304.884 €	· Ingresos a distribuir	931.973 €
· Existencias	6.500 €	· Provisiones para riesgos y gastos	0 €
· Disponible	690.685 €	· Exigibles de corto plazo	1.425.078 €
· Realizable	929.436 €	· Exigibles de largo plazo	0 €
· TOTAL ACTIVO	3.001.820 €	· TOTAL PASIVO	3.001.820 €

RATIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS

· Ratio Inversiones Financieras Temporales / Activo Total	0,0 %
· Ratio Inmovilizado Financiero / Activo Total	2,2 %
· Ratio Total Inversiones Financieras / Activo Total	2,2 %

RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

· Ratio Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	12,0 %
· Ratio Gastos Misión / Gastos Totales	71,0 %
· Ratio Gastos Administración / Gastos Totales	17,0 %
· Ratio Gastos Actividad Económica / Gastos Totales	0,0 %



8.- PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Si

Según la legislación vigente las organizaciones presentarán a la correspondiente autoridad pública:

A Memoria detallada de actividades y exacto grado de cumplimiento de los fines, así como el cuadro de financiación y la cartera de inversiones financieras.

Hemos tenido acceso a las memorias de actividades de los tres años de estudio (2002-2004) donde se detallan los programas que llevan a cabo tanto en la sede central como en sus delegaciones. Hacen mención expresa de lo acontecido en cada en cada uno de ellos y sus logros.

Por otra parte, en los tres años de estudio (2002-2004) presentan el cuadro de financiación y la cartera de inversiones financieras en las respectivas memorias económicas.

B Con carácter anual el balance y la cuenta de resultados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos. Estos documentos han de ser aprobados por el órgano de gobierno.

Nos han facilitado la memoria económica de los tres años (2002-2004) donde se incluyen el balance y la cuenta de resultados.

Artículo 17.6 y 27.2 de los estatutos: "Es competencia del patronato aprobar los presupuestos, las memorias oportunas, así como el balance económico, inventario y cuentas anuales que hayan de ser presentadas al protectorado."

Hemos comprobado el acta de la reunión donde se aprobaron las cuentas anuales del 2004. Se celebró el 25 de Junio de 2005.

En este apartado cabe señalar que Tierra de hombres hasta el año 2002 no reflejaba en el balance las subvenciones aprobadas por los distintos financiadores y sólo lo hacía con la imputación a la cuenta de resultados de las cantidades que se iban haciendo efectivas (es decir, utilizaban el criterio de caja a la hora de contabilizar las subvenciones). Por lo tanto, no reflejaban las deudas contraídas por ellos mismos con las contrapartes, producidas como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de sus fines propios. No se reflejaban pues, los recursos reales de la Fundación al cierre de cada ejercicio.

A partir del año 2003 cambiaron este criterio de contabilización, utilizando el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" para reflejar los gastos por ayudas monetarias a incurrir una vez que ha sido concedida una subvención, imputándose al resultado (en la cuenta "Otros servicios", dentro del epígrafe "Gastos de explotación") según se devengan dichos gastos (criterio de devengo); y utiliza el epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" para recoger las subvenciones concedidas a la Fundación, imputándose al resultado en función de su cobro (criterio de caja). Esta diferencia de criterios (caja para ingresos y devengo para gastos) hace que el excedente de la organización en 2004 sea tan abultado (377.000€).

A estos efectos, tal y como viene reflejado en el informe de auditoría de los citados años (2003 y 2004), "Las subvenciones deben contabilizarse bajo el epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" en el momento de la concesión, y registrarse como ingresos en la cuenta de resultados en la misma medida en la que se incurra en los costes subvencionados. Sin embargo, la Fundación contabiliza las subvenciones en "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" pero las imputa a resultados en función de su cobro.

Además, cabe mencionar que cada subvención concedida se registra dos veces en balance. Por el lado del activo en "gastos a distribuir en varios ejercicios" por el gasto comprometido y en "deudores" por la subvención concedida y no cobrada. Por el lado del pasivo en "beneficiarios acreedores" por el gasto comprometido con las organizaciones y en "ingresos a distribuir en varios ejercicios" por la subvención concedida y no cobrada. Esto quiere decir que las subvenciones se registran dos veces en el pasivo y dos en el activo, aunque el impacto en el patrimonio de la organización es nulo.

C Acreditación de cumplimiento del régimen fiscal al que están sujetas las distintas organizaciones.

La organización disfruta de una serie de beneficios fiscales por sus especiales características. Sin embargo esto no significa que estén al margen de las obligaciones fiscales y legales que tiene cualquier organización española. En el caso de Tierra de hombres su situación fiscal frente a los principales impuestos que gravan su actividad es la siguiente:

- Liquidación del Impuesto sobre Sociedades: Es una entidad acogida a la Ley 49/2002, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Hemos comprobado la presentación del modelo 201 del año 2004, con un importe a devolver de 88,8€ por el concepto de retenciones a cuenta practicadas por entidades financieras. En este caso un representante de la Fundación Tierra de hombres debe comunicar a la entidad financiera retenedora que al tratarse de una Renta Exenta (en los términos previstos en el párrafo 2, artículo 6 de la Ley 49/2002), los intereses no están sujetos a retención (según lo que establece el artículo 12 de la misma Ley).

- En cuanto al IVA nos han facilitado un documento de la Agencia Tributaria (año 1997) donde reconocen a Tierra de hombres como una entidad de carácter social y esto implica la exención de las operaciones descritas en los apartados 8, 13 y 14 del punto 1 del artículo 20 de la Ley 37/1992 del IVA.

- Respecto al IAE la organización nos ha facilitado un documentado fechado en marzo de año 2000 en el que el Ayuntamiento de Madrid concede la exención del impuesto por el ejercicio de la actividad "Asistencia y servicio a disminuidos no residenciales", y procede a la devolución de las cantidades liquidadas en años anteriores (1997-1999).

- Liquidación de Retenciones sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (retenciones a los trabajadores). Hemos comprobado la liquidación realizada en el año 2004 mediante el modelo 110 (trimestral) y el 190 (anual).

- Liquidación de la Seguridad Social de los trabajadores mediante el modelo tc 1 (mensual).

TIPOS DE EXENCIÓN FISCAL	
Impuesto de sociedades	Liquidación
Impuesto actividad económica	Exención concedida
Seguridad social	Liquidación
IRPF	Liquidación
IVA	Exención concedida

9.- PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Si

A La organización promoverá la participación de voluntarios en sus actividades.

Uno de los datos que indica que Tierra de Hombres promociona el voluntariado es que se pasa de 320 voluntarios en 2003 a los 770 actuales (2006). En la revista que entregan a sus miembros solidarios se insta a colaborar como voluntario y se especifican las diferentes acciones que pueden realizar. Además, en una entrevista con la responsable del departamento de comunicación, éste afirma que el voluntariado es la base de la organización y que sin ellos/as no podrían llevar a cabo el programa más importante, "Viaje hacia la Vida."

En este programa, su colaboración empieza con la llegada del niño al hospital donde por turnos realizan labores de acompañamiento que cubren las 24 horas del día hasta que se vaya con una familia de acogida o vuelva a su país.

B Estarán definidas aquellas actividades que están abiertas a ser desarrolladas por voluntarios. El documento en el que se recojan dichas actividades será público.

Tanto para el proyecto de "Viaje hacia la Vida" (familias de acogida o acompañamiento de niños en el hospital) como para difusión de la imagen de Tierra de hombres se hace una entrevista y se les explican las funciones a desarrollar a los que quieren ser voluntarios. Específicamente para el proyecto "Viaje hacia la Vida" existe un acuerdo de compromiso para las familias de acogida donde se explican todos los detalles de forma escrita.

Los voluntarios también participan en la organización de eventos, actividades de difusión, etc.

C Se contará con un plan de formación acorde con las actividades designadas.

Existen tres tipos de voluntariado en Fundación Tierra de hombres:

- Los voluntarios del programa "Viaje hacia la Vida",
- Los que se dedican a la difusión de la imagen de la Fundación.
- Los que permanecen en los stands en los diversos eventos de ONG.

Aunque no hay una formación específica en cuanto a cursos se refiere, sí se les indica todos los pasos a seguir y lo que tienen que hacer en cada momento, con total apoyo de la organización, según nos ha hecho saber personal de la Fundación.

En la entrevista con la voluntaria, ésta nos indicó, que mientras acompaña a niños en el Hospital San Rafael, en el mismo hospital les dan cursos de formación de cómo entretener a los niños (globoflexia por ejemplo).

D Los voluntarios estarán asegurados de acuerdo al riesgo de la actividad que desarrollan.

Hemos comprobado la póliza de seguro del año 2004 donde se asegura a 236 voluntarios de la organización. La aseguradora es Winterthur y el seguro cubre muerte por accidente (6.010€) e invalidez permanente (6.010€).

Respecto al motivo por el cual la Fundación no asegura a todos sus voluntarios, la organización nos ha hecho saber que "aseguran a los voluntarios en la medida que los necesitan, y están asegurados durante el tiempo

que hacen voluntariado. Como no ingresan niños en los hospitales todos los días, los voluntarios van rotando y nunca se ha dado el caso de que la colaboración abarque el número total".

• **Número de voluntarios:** 770

• **Actividades que desarrollan los voluntarios:**

Los voluntarios realizan las siguientes actividades: eventos, campañas puntuales, administración, acompañamiento de niños en el hospital, familias de acogida, difusión de la imagen de Tierra de hombres.

• **Formación impartida:**

No existe una formación específica pero se les indica lo que tienen que hacer en cada momento y reciben un apoyo continuo de la organización.

